

ACTA DE LEGALIZACIÓN N°		1	ESTADO DEL CONTRATO:	VIGENTE
Fecha Inicio:	12/03/2025 8:00	Fecha Fin:	12/03/2025 18:00	
Lugar:	Regional_Cauca			
Dependencia que Convoca:	Centro Zonal Centro			
Proceso:	Promoción y Prevención			
Objetivo:	Recepción, revisión, el análisis y Legalización de los Gastos e Ingresos del Informe Financiero presentado por la entidad administradora (EAS)			
Nombre EAS:	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DE LOS HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR CINCO DIAS			

- Agenda:**
- Desarrollo.
 - Información general del contrato.
 - Informe de ejecución Presupuestal y financiera requerido con los debidos soporte.
 - Seguimiento al Uso de Tasas Compensatorias (Aplica Solo para HI).
 - Detalle de Inejecuciones.
 - Ejecución Contrapartida.
 - Situación Encontrada.
 - Recomendaciones.
 - Cierre.
- Desarrollo:**
- Se da inicio a la legalización de los informes financieros Presentados por la EAS con el fin de verificar la correcta Ejecución del presupuesto aprobado dentro de los lineamientos, guías de supervisión, manuales operativos y minutas que corresponden.
 - A continuación en el presente cuadro se relaciona la información general del contrato.

VIGENCIA ACTUAL	Información general del contrato.									
	Regional:	Regional_Cauca	Centro Zonal:	CZ_CENTRO			N° de Contrato o Convenio	19002982025		
	N° CDP	45025	N° RP	57725	FECHA ACTA INICIO	8/02/2025	Cupos Contratados:	635		
	Modalidad 1:	Modalidad 2:		Modalidad 3:		Modalidad 4:		Modalidad 5:		
	INSTITUCIONAL	FAMILIAR		NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA		
	SERVICIO 1:	SERVICIO 2:		SERVICIO 3:		SERVICIO 4:		SERVICIO 5:		
	Centros de Desarrollo Infantil - CDI SIN ARRIENDO	Desarrollo Infantil en Medio Familiar - DIMF SIN ARRIENDO		NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA		
	CUPOS CONTRATADO 1:	CUPOS CONTRATADO 2:		CUPOS CONTRATADO 3:		CUPOS CONTRATADO 4:		CUPOS CONTRATADO 5:		
	100	535		0		0		0		
	Nombre Supervisor CTO:	DEICY TORRES GALINDEZ					Apoyo Financiero ICBF:	FREDY YOVANY OMEN JIMENEZ		
Plazo de ejecución CTO:	Desde:	1/02/2025	Hasta:	30/09/2025		Fecha aprob. póliza:	7/02/2025			
Póliza N° 1 del CTO	40-44-101062987		Póliza N° 2	40-40-101017848		Nombre Ent. Aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO S.A			
Representante Legal:	FAISURIS FILIGRANA MINA					Cédula RL:	25.531.178			
Email Representante L.	faisuris1982@gmail.com					NIT EAS:	800.223.054			
Telefono o Cel R.L.	3148758937					Fecha Vencimiento R. L.:	26/05/2025			
Valor Inicial del CTO: (Aporte ICBF)	\$ 1.231.713.175					Valor Aportes EAS:	\$ 24.634.264			
Adiciones al CTO:	\$ 0					Adiciones Aportes EAS:	\$ 0			
Reducciones al CTO	\$ 0					Total Aportes EAS:	\$ 24.634.264			
VALOR APOORTE ICBF	\$ 1.231.713.175					Valor Actual del CTO:	\$ 1.256.347.439			
VIGENCIA	APORTE ICBF	APORTE EAS	Adiciones al contrato		Reducciones al contrato		Valor final del contrato			
			ICBF	EAS	ICBF	EAS	ICBF	EAS	TOTAL	
2023	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
2024	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
2025	\$ 1.231.713.175	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.231.713.175	\$ -	\$ 1.231.713.175	
TOTAL	\$1.231.713.175	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$1.231.713.175	\$0	\$1.231.713.175	
La entidad presenta informe financiero mensual ante el ICBF como sigue:										
Mes a legalizar:	FEBRERO	¿Los documentos aportados permiten realizar la legalización del informe financiero?		SI	X	Presenta los documentos soportes que acompañan el informe financiero y se entrega al ICBF copia de los mismos en medio:				
Fecha radicación EAS:	5/03/2025			NO		DIGITAL				
OBSERVACIONES INFORMACION GENERAL:										
☐ El informe financiero fue radicado el día 05 de marzo del 2025, mediante la ruta establecida de sharepoint para la ejecución de la vigencia 2025. se adjunta link de la ruta en mención: https://icfbgobmy.sharepoint.com/personal/leydy_burbano_icbf_gov_co2/_layouts/15/onedrive.aspx?e=5%3Aca56f81437fe49c0a6c3c7edb03524c1&sharing=2&true&fromShare=true&at=9&CT=1728049375431&OR=OWA%2DNT%2DMail&CID=fcc2ac79%2D0909%2D8c4%2D40b1%2D943f8bb5bbe&clickParams=eyJYLUFwcE5hbWUOIjNaWNYb3NvZnQgT3V0bG9vayBxZWlgaXBwIiwWc1BcHBWZlZjZaW9uIjoIMjAyNDh5MjAwMDQUMTIiLCJPUy6ldlplbmRvd3MgMTAifQ%3D%3D&cidOR=Client&id=%2Fpersonal%2Fleydy%5Fburbano%5Ficbf%5Fgov%5Fco2%2FDocuments%2FVIGENCIA%202024%2FINFORMES%20VIG%2024%2FSUPERVISOR%20LUIS%20CARLOS%20O%2FASOPAFa%20CENEGUETA%20CAJIBIO%20273%2F1%2E%20FEBRERO&FolderCTID=0x012000C6D52DCC0EB80343ABA8C72BF0E097FC&view=0										

3. Se verifica la ejecución de los recursos del contrato de acuerdo a los Informes Financieros presentados por la entidad:							
SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL Y FINANCIERO DEL CONTRATO							
MES	PRESUPUESTO APROBADO + REPROGRAMACIONES (Aportes ICBF)	EJECUCIÓN	SALDO SIN EJECUTAR	PROGRAMACIÓN DESEMBOLSOS	DESEMBOLSOS GIRADOS	DIFERENCIA PROGRAMADO VS PAGADO	PAGOS REAL. EN EL MES
Enero	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Febrero	\$ 100.465.970	\$ 91.009.679	\$ 9.456.291	\$ 180.090.040	\$ 141.085.320	\$ 39.004.720	\$ 0
Marzo	\$ 148.635.958	\$ 0	\$ 0	\$ 146.267.700	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Abril	\$ 148.635.958	\$ 0	\$ 0	\$ 146.267.700	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Mayo	\$ 148.635.958	\$ 0	\$ 0	\$ 146.267.700	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Junio	\$ 148.635.958	\$ 0	\$ 0	\$ 146.267.700	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Julio	\$ 148.635.958	\$ 0	\$ 0	\$ 146.267.700	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Agosto	\$ 148.635.958	\$ 0	\$ 0	\$ 146.267.700	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Septiembre	\$ 153.775.884	\$ 0	\$ 0	\$ 174.016.935	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Octubre	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Noviembre	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Diciembre	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
TOTAL	\$ 1.146.057.602	\$ 91.009.679	\$ 9.456.291	\$ 1.231.713.175	\$ 141.085.320	\$ 39.004.720	\$ 0



PROCESO

PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

FORMATO ACTA LEGALIZACIÓN DE CUENTAS

F1.A8.MO12.PP

Versión 3

Clasificación de la Información:
Pública

2/02/2022

Página 2 de 3

OBSERVACIONES SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL Y FINANCIERO DEL CONTRATO:
Se deja en observación que, se hace un alcance al acta de legalización desde el mes de febrero, teniendo en cuenta el ajuste de la canasta, por lo tanto, se deja la claridad que el presupuesto, en todos los meses tiende a variar desde el mes de febrero hasta el mes de septiembre.
Se deja la observación que la visibilidad del cambio del presupuesto obedece al ajuste de canasta y no quiere decir que la EAS se esté sobre ejecutando o que los presupuestos estén mal, debido a que se cuenta con la aprobación de dichos presupuestos.
Para el mes de febrero, corresponde al inicio tardío, por un valor de \$85.655.573, donde se tiene en cuenta el ajuste por canasta, correspondiente a 16 días del CDI y 18 días del servicio EIH.
Desde el mes de marzo, se evidencia una diferencia de \$2.099.310, lo que corresponde al ajuste de canasta.
Para el mes de septiembre, se espera directrices de la DPI o AT, para proceder al ajuste del déficit del contrato.
Las inyecciones por un valor de \$9.456.291, corresponden a: DOCENTES PERFIL 1 \$605.015, DOCENTES PERFIL 2 \$1.290.142, PROFESIONAL DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL PERFIL 1 \$999.254, PROFESIONAL NUTRICIÓN PERFIL 1 \$4.158, PROFESIONAL NUTRICIÓN PERFIL 2 \$555.481, AUXILIAR PEDAGÓGICO \$958.918, SERVICIOS PÚBLICOS \$814.587, GASTOS OPERATIVOS \$2.728.744, AUXILIO DE TRANSPORTE PARA DESPLAZAMIENTOS A LOS ENCUENTROS EDUCATIVOS \$611.486, SEGURO NIÑOS (POLIZAS) \$755.082, MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES \$33, ALIMENTACIÓN CDI (RACION SERVIDA) \$133.391
Se evidencia un primer desembolso con fecha 26 de febrero, por un valor de \$141.085.320, donde la EAS, no realizó ningún pago, por lo tanto, todo queda en cuentas por pagar de \$91.009.679, correspondiente a la ejecución total.

SEGUIMIENTO A INEJECUCIONES Y LIBERACIONES

MES	AHORROS	INEJECUCIONES	SEGUIMIENTO DE INEJECUCIONES	REDISTRIBUCIÓN DE AHORROS	REINVERSIÓN DE INEJECUCIONES	LIBERACIONES/REINTEGROS T.N (Tramitadas)	LIBERACIONES PENDIENTES POR REALIZAR
Inejecución Inicial	\$ 0	\$ 85.655.573	\$ 85.655.573	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 85.655.573
Enero	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 85.655.573
Febrero	\$ 0	\$ 9.456.291	\$ 9.456.291	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 95.111.864
Marzo	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Abril	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Mayo	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Junio	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Julio	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Agosto	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Septiembre	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Octubre	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Noviembre	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Diciembre	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
TOTAL	\$ 0	\$ 95.111.864	\$ 95.111.864	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 95.111.864

RESUMEN PERIÓDICO A LA EJECUCIÓN

PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	EJECUCIÓN PROYECTADA AL PERIODO	AVANCE EJECUCIÓN DEL PERIODO	DESVIACIÓN PRESUPUESTAL
\$ 1.146.057.602	\$ 91.009.679	9%	8%	-0,83%

OBSERVACIONES EJECUCIÓN PRESUPUESTO:
Las inyecciones por un valor de \$9.456.291, corresponden a: DOCENTES PERFIL 1 \$605.015, DOCENTES PERFIL 2 \$1.290.142, PROFESIONAL DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL PERFIL 1 \$999.254, PROFESIONAL NUTRICIÓN PERFIL 1 \$4.158, PROFESIONAL NUTRICIÓN PERFIL 2 \$555.481, AUXILIAR PEDAGÓGICO \$958.918, SERVICIOS PÚBLICOS \$814.587, GASTOS OPERATIVOS \$2.728.744, AUXILIO DE TRANSPORTE PARA DESPLAZAMIENTOS A LOS ENCUENTROS EDUCATIVOS \$611.486, SEGURO NIÑOS (POLIZAS) \$755.082, MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES \$33, ALIMENTACIÓN CDI (RACION SERVIDA) \$133.391
El total de inyecciones arroja un valor de \$95.111.864 de los cuales \$85.655.573, corresponden a inicio tardío, por el servicio EIH POR 18 DIAS Y POR CDI 16 DIAS, Y el valor de \$9.456.291, corresponde a fase preparatoria y atención.

RESUMEN FINANCIERO DEL PERIODO:

SALDO DEL PERIODO ANTERIOR	\$ 0
TOTAL APORTES GIRADOS EN EL PERIODO	\$ 141.085.320
TOTAL APORTES PARA EL PERIODO	\$ 141.085.320
PAGOS REALIZADOS POR LA EAS EN EL PERIODO	\$ 0
SALDO DE APORTES ICBF PARA EL PERIODO	\$ 141.085.320
SALDO SEGUN EXTRACTO	\$ 141.112.212
DIFERENCIA SALDO RECURSOS VS SALDO EXTRACTO BANCARIO	\$ 26.892
VALOR CONCILIADO	\$ 26.892
VALOR CARGA PRESTACIONAL ACUMULADA	\$ 742.821
RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES	\$ 26.892
RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS	\$ 26.892
RENDIMIENTOS FINANCIEROS CONSIGNADOS	\$ 0
Banco:	BANCO_AGRARIO_DE_COLOMBIA_S.A.
Tipo de Cuenta:	Ahorros
Nro de Cuenta:	469173016822

OBSERVACIONES CONCILIACIÓN:
El valor conciliado de \$26.892, corresponde a: a rendimientos financieros del mes de febrero los cuales, se deben reintegrar al Tesoro Nacional de inmediato.

4. Seguimiento al uso de los recursos tasas compensatorias (Aplica Solo para HI)

MES	PRESUPUESTO TASAS COMPENSATORIAS	VALOR T.C RECAUDADA POR EL OPERADOR	EJECUCIÓN CON RECURSOS TASAS COMPENSATORIAS	SALDO TASAS COMPENSATORIAS
ENERO	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
FEBRERO	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
MARZO	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
ABRIL	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
MAYO	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
JUNIO	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
JULIO	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
AGOSTO	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
SEPTIEMBRE	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
OCTUBRE	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
NOVIEMBRE	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
DICIEMBRE	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Total	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

OBSERVACIONES RECAUDO TASAS:
Este contrato no maneja el tema el recaudo de tasas compensatorias.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y LA LEY 1981 DE 2012



PROCESO
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN
FORMATO ACTA LEGALIZACIÓN DE CUENTAS

F1.A8.M012.PP

2/02/2022

Versión 3

Página 3 de 3

Clasificación de la Información:
Pública

5. Se Verifica que los valores por inejecuciones corresponde a los siguientes conceptos:

CONCEPTO DE DESCUENTO	Cupos CONTRATADOS	Cupos ATENDIDOS	NO ATENDIDOS	VALOR DESCUENTO POR INEJECUCIÓN	FUENTE DE CONSULTA	VALOR DESCUENTO TEMPORAL	REINTEGRO DEL DESCUENTO TEMPORAL	Saldo de Descuentos Temporales
BAJA COBERTURA	635	595	40	\$ 133.391	RAM			
INASISTENCIA				\$ 0	NO APLICA			
NO PRESTACION DEL SERVICIO				\$ 0	NO APLICA			
CUENTAME				\$ 0	NO APLICA	\$ 0	\$ 0	\$ 0
TALENTO HUMANO NO CONTRATADO				\$ 0	NO APLICA			
OTRO (Se Especifica en Observaciones)				\$ 9.322.900	INFORME_FINANCIERO			
TOTAL DESCUENTO				\$ 9.456.291				

OBSERVACIONES DESCUENTOS:

Las Inejecuciones por un valor de \$9.456.291, corresponden a: DOCENTES PERFIL 1 \$605.015, DOCENTES PERFIL 2 \$1.290.142, PROFESIONAL DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL PERFIL 1 \$ 999.254, PROFESIONAL NUTRICIÓN PERFIL 1 \$ 4.158, PROFESIONAL NUTRICIÓN PERFIL 2 \$555.481, AUXILIAR PEDAGÓGICO \$958.918, SERVICIOS PÚBLICOS \$ 814.587, GASTOS OPERATIVOS \$ 2.728.744, AUXILIO DE TRANSPORTE PARA DESPLAZAMIENTOS A LOS ENCUENTROS EDUCATIVOS \$ 611.486, SEGURO NIÑOS (POLIZAS) \$755.082, MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES \$ 33, ALIMENTACIÓN CDI (RACION SERVIDA) \$133.391.
Se evidencia que para el mes de febrero en el cdi, se atendieron 90 por 10 días y 4 usuarios por 4 días, para un total \$7.054.116, se deja la claridad que la atención fue por 14 días.

6. Ejecución Aportes EAS.

MES	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	SALDO APORTES EAS	OBSERVACIONES APOTES EAS
ENERO	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
FEBRERO	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
MARZO	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
ABRIL	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
MAYO	\$ 12.317.132	\$ 0	\$ 0	
JUNIO	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
JULIO	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
AGOSTO	\$ 12.317.132	\$ 0	\$ 0	
SEPTIEMBRE	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
OCTUBRE	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
NOVIEMBRE	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
DICIEMBRE	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
Total	\$ 24.634.264	\$ 0	\$ 0	

7. Observaciones Generales.

Se deja en observación que para el servicio CDI - EIH, en la fase de alistamiento o preparatoria se debía de contratar un total 46 según canasta, de las cuales para la fase de alistamiento solo participaron 32, de estas once personas, se les pago a 1 coordinador, 2 agentes educativos perfil 1, 13 agentes educativos perfil 2, 2 apoyos psicosociales, 2 apoyo en salud y nutrición perfil 2, y 2 auxiliar administrativos.
En cuanto al presupuesto el cual viene por estudios previos, para el mes de febrero esta por \$180.090.040, para marzo hasta agosto por \$146.267.700 y para el mes de septiembre por un valor de \$174.016.935, se deja la claridad que mediante comité y por aprobación de la supervisora se autorizó ejecutar la compra de pólizas en el mes de febrero de las dos modalidades. Por lo tanto, el presupuesto queda ajustado de la siguiente manera: para el mes de febrero \$100.465.970 y para los meses de marzo a agosto \$148.635.959 y para el mes de septiembre por un valor de \$ 153.775.884.
La Eas, presenta los informes financieros por separado de acuerdo con las orientaciones emitidas, pero también presenta un solo informe en los formatos antiguos, ya que, hasta la fecha, no se tiene los formatos actualizados emitidos, desde la sede nacional.
Se evidencia en la presentación de los soportes (informe) de la fase de alistamiento o preparatoria, inconsistencias como: no se relaciona el personal que participo en la fase de alistamiento del CDI, solo se aporta la evidencia, de la poda, pero no del aseo y desaseo, por lo tanto, se le comunica a la supervisora para las orientaciones en cuanto así se valida o no está ejecución.
Se evidencia evidencia en la cuenta de cobro de la señora Reina Echeverry, digitan el numero de actividad 8511, el cual El código CIU 8511 se refiere a la educación de la primera infancia 1234. La DIAN utiliza este código para categorizar las actividades económicas de las empresas y determinar sus obligaciones tributarias y la señora es la gestora de alimentos, como también en el rut aparece otra actividad diferente a la labor que realiza la señora, se debe actualizar y ajustar la cuenta de cobro.
Se evidencia evidencia en la cuenta de cobro de la señora LEIDY JENNIFER ECHEVERRY TALAGA, digitan el numero de actividad 8511, se refiere a la educación de la primera infancia 1234. La DIAN utiliza este código para categorizar las actividades económicas de las empresas y determinar sus obligaciones tributarias. Y en el RUT El código CIU 0010 corresponde a la actividad de producción agrícola en cultivos no perennes. Esta clasificación es utilizada por diversas entidades gubernamentales y organismos internacionales para fines estadísticos y de investigación y la señora es la gestora de alimentos, como también en el rut aparece otra actividad diferente a la labor que realiza la señora, se debe actualizar y ajustar la cuenta de cobro.
Se evidencia en la cuenta de cobro de la señora nutricionista KAREN ZULEYMA PEREA, el código de la actividad en la cuenta de cobro no esta acorde a la del rut, se debe actualizar y volver a cargar, el cual El código CIU 8511 se refiere a la educación de la primera infancia 1234. La DIAN utiliza este código para categorizar las actividades económicas de las empresas y determinar sus obligaciones tributarias y la señora es nutricionista.
Se evidencia la cuenta de cobro a nombre del señor CRISTIAN DAVID GARZON AGREDO, como coordinador, en lo cual, se le paga desde el 14 de febrero, pero el comité de aprobación se realizó el 17 de febrero, ante lo cual, la supervisora autorizo, por lo tanto, se le informa a la supervisión y se espera las orientaciones en cuanto si se avala o se descuenta este mayor valor pagado. Por otra parte, la actividad de la cuenta no es coherente con la del rut, se debe actualizar y subsanar.
Se evidencia la cuenta de cobro a nombre del señor YURANI HERRERA GUERRA apoyo en salud, en lo cual, se le paga desde el 14 de febrero, pero el comité de aprobación se realizó el 17 de febrero, ante lo cual, la supervisora autorizo, por lo tanto, se le informa a la supervisión y se espera las orientaciones en cuanto si se avala o se descuenta este mayor valor pagado. Por otra parte, la actividad de la cuenta no es coherente con la del rut, se debe actualizar y subsanar.
Se evidencia en la cuenta de cobro, ANA LUCIA CUADROS MENDEZ la actividad de la no es coherente con la del rut, se debe actualizar y subsanar.
Se evidencia, soportes fotográficos, repetidos en primera instancia, se adjunta algunas fotos del servicio de EIH para la validación del ejercicio del CDI.
Por otra parte, se adjunta el link, donde esta relacionado el informe del proceso de alistamiento. GASTOS OPERATIVOS ETAPA PREPARATORIA - OneDrive.
Se evidencia en el rut del señor Carlos Hernan Mesa, el rut no esta actualizado o en su defecto generado, aparece con fecha del 2021.
No se evidencia los soportes de limpieza y transporte de escombros, solo aparece el podamiento, por lo tanto, se le informa a la supervisora, para su conocimiento y brinde las orientaciones con respecto a la validación o no de estos soportes.
Por otra parte, se deja en observación que el valor cobrado para el proceso de podamiento esta elevado, se recomienda aportar el área y tiempo estimado por el trabajo desarrollado.
Se evidencia en la factura o soportes con fechas de marzo, se debía pagar en el mes de febrero u en su defecto acorde al periodo ejecutado, pero la entidad manifiesta, que por ajustes en el presupuesto y aval del mismo no se realizó el pago, por otra parte, se les brindo orientaciones desde el ámbito financiero que se dejaba la observación en la legalización de cuentas, del porque no se realizó dicho proceso.
Se evidencia en la factura, FEDT 10, se consigno el valor de \$ 1.900.000, pero el valor del soporte \$ 1.900.003, por lo tanto, los \$3 que reflejan de mas, la entidad lo asume.
Se evidencia en la factura FEDT 17, se consigno el valor de \$ 2.285.269, pero el soporte arroja un valor de \$ 2.285.290, ante lo cual, la EAS asume con recursos propios el valor de \$21.
Se evidencia en la compra de material didáctico, en el soporte FEDT 12, se consigno el valor de \$ 395.733, pero el total de la factura arroja un valor de \$395.790, en lo cual, la entidad asume con recursos propios, el valor de \$57.
Se evidencia en la Dotación de Aseo, en la FEVM 80, se consigno el valor de \$ 194.320, pero el total de la factura arroja un valor de \$ 194.360, en lo cual, la entidad asume con recursos propios, el valor de \$40.
Se evidencia el valor de \$29.322.823 en cuentas por pagar, correspondiente al mes de febrero del servicio CDI.
Se debe ajustar la cuenta de cobro de mantenimientos y adecuaciones esta mal escrito (La suma de \$247.300 (doscientos cuarenta y siete mil trescientos pesos M/cte.) se debe ajustar y actualizar el rut de acuerdo con la actividad desarrollada.
Se evidencia en el pago de pólizas por el total de los 100 usuarios contratados, pero se relaciona por 94 usuarios, ante lo cual, se deja la claridad y la recomendación que en caso de no contar con el total de usuarios, al entidad debe reintegrar a la cuenta de la EAS, con recursos propios.
Se evidencia que para el mes de febrero en el cdi, se atendieron 90 por 10 días y 4 usuarios por 4 días, para un total \$7.054.116, se deja la claridad que la atención fue por 14 días.
El total de inejecuciones arroja un valor de \$95.111.864 de los cuales \$85.655.573, corresponden a inicio tardío, por el servicio EIH POR 18 DIAS Y POR CDI 16 DIAS, Y el valor de \$ 9.456.291, corresponde a fase preparatoria y atención, discriminados de la siguiente manera:
DOCENTES PERFIL 1 \$605.015, DOCENTES PERFIL 2 \$1.290.142, PROFESIONAL DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL PERFIL 1 \$ 999.254, PROFESIONAL NUTRICIÓN PERFIL 1 \$ 4.158, PROFESIONAL NUTRICIÓN PERFIL 2 \$555.481, AUXILIAR PEDAGÓGICO \$958.918, SERVICIOS PÚBLICOS \$ 814.587, GASTOS OPERATIVOS \$ 2.728.744, AUXILIO DE TRANSPORTE PARA DESPLAZAMIENTOS A LOS ENCUENTROS EDUCATIVOS \$ 611.486, SEGURO NIÑOS (POLIZAS) \$755.082, MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES \$ 33, ALIMENTACIÓN CDI (RACION SERVIDA) \$133.391.
Por otra parte, se deja en observación que el déficit esta por un valor de \$21.014.210, los cuales, se espera directrices de la DPI, para proceder al ajuste en el mes de septiembre.
Se evidencia en la ejecución de la RP, que se ejecutó un menor valor de \$7.054.116, ante lo cual se debía de ejecutar el valor de \$ 7.700.900.

8. Recomendaciones. (Preste la asesoría necesaria para que se superen las dificultades identificadas y se mantengan las fortalezas detectadas)

Se recomienda el ajuste y la subsanación de las cuentas de cobro en relación con la actividad económica, ya que: Se evidencia evidencia en la cuenta de cobro de la señora Reina Echeverry, digitan el numero de actividad 8511, el cual El código CIU 8511 se refiere a la educación de la primera infancia, el 1234. La DIAN utiliza este código para categorizar las actividades económicas de las empresas y determinar sus obligaciones tributarias y la señora es la gestora de alimentos, como también en el rut aparece otra actividad diferente a la labor que realiza la señora, se debe actualizar y ajustar la cuenta de cobro.
Se evidencia evidencia en la cuenta de cobro de la señora LEIDY JENNIFER ECHEVERRY TALAGA, digitan el numero de actividad 8511, se refiere a la educación de la primera infancia 1234. La DIAN utiliza este código para categorizar las actividades económicas de las empresas y determinar sus obligaciones tributarias. Y en el RUT El código CIU 0010 corresponde a la actividad de producción agrícola en cultivos no perennes. Esta clasificación es utilizada por diversas entidades gubernamentales y organismos internacionales para fines estadísticos y de investigación y la señora es la gestora de alimentos, como también en el rut aparece otra actividad diferente a la labor que realiza la señora, se debe actualizar y ajustar la cuenta de cobro.
Se evidencia en la cuenta de cobro de la señora nutricionista KAREN ZULEYMA PEREA, el código de la actividad en la cuenta de cobro no esta acorde a la del rut, se debe actualizar y volver a cargar, el cual El código CIU 8511 se refiere a la educación de la primera infancia 1234. La DIAN utiliza este código para categorizar las actividades económicas de las empresas y determinar sus obligaciones tributarias y la señora es nutricionista.
Se evidencia la cuenta de cobro a nombre del señor CRISTIAN DAVID GARZON AGREDO, como coordinador, en lo cual, se le paga desde el 14 de febrero, pero el comité de aprobación se realizó el 17 de febrero, ante lo cual, la supervisora autorizo, por lo tanto, se le informa a la supervisión y se espera las orientaciones en cuanto si se avala o se descuenta este mayor valor pagado. Por otra parte, la actividad de la cuenta no es coherente con la del rut, se debe actualizar y subsanar.

☐ Se evidencia la cuenta de cobro a nombre del señor CRISTIAN DAVID GARCIA AGUILO, como coordinador, en lo cual, se le paga desde el 14 de febrero, pero en comité de aprobación se realizó el 17 de febrero, ante lo cual, la supervisora autorizo, por lo tanto, se le informa a la supervisión y se espera las orientaciones en cuanto si se avala o se descuenta este mayor valor pagado. Por otra parte, la actividad de la cuenta no es coherente con la del rut, se debe actualizar y subsanar.

☐ Se evidencia la cuenta de cobro a nombre del señor YURANI HERRERA GUERRA apoyo en salud, en lo cual, se le paga desde el 14 de febrero, pero el comité de aprobación se realizó el 17 de febrero, ante lo cual, la supervisora autorizo, por lo tanto, se le informa a la supervisión y se espera las orientaciones en cuanto si se avala o se descuenta este mayor valor pagado. Por otra parte, la actividad de la no es coherente con la del rut, se debe actualizar y subsanar.

☐ Se evidencia en la cuenta de cobro, ANA LUCIA CUADROS MÉNDEZ la actividad de la no es coherente con la del rut, se debe actualizar y subsanar.

☐ Se recomienda el aporte de las evidencias de limpieza y transporte de escombros, solo aparece el podamiento, por lo tanto, se le informa a la supervisora, para su conocimiento y brinde las orientaciones con respecto a la validación o no de estos soportes.

☐ Por otra parte, se deja en observación que el valor cobrado para el proceso de podamiento esta elevado, se recomienda aportar el área y tiempo estimado por el trabajo desarrollado.

☐ Se recomienda facturar dentro del periodo ejecutado, y a que :Se evidencia en la facturas o soportes con fechas de marzo, se debía pagar en el mes de febrero u en su defecto acorde al periodo ejecutado, pero la entidad manifiesta, que por ajustes en el presupuesto y aval del mismo no se realizó el pago, por otra parte, se les brindo orientaciones desde el ámbito financiero que se dejaba la observación en la legalización de cuentas, del porque no se realizó dicho proceso.

☐ Se recomienda la revisión y el ajustes de la cuenta de cobro de mantenimientos y adecuaciones esta mal escrito (La suma de \$247.300 (doscientos cuarenta y siete mil trescientos pesos M/cte.) se debe ajustar y actualizar el rut de acuerdo con la actividad desarrollada.

☐ Se recomienda el reintegro de \$ 26.892, correspondiente : a rendimientos financieros del mes de febrero los cuales, se deben reintegrar al Tesoro Nacional de inmediato.

9.

Cierre.

Compromisos / tareas	Responsables	Fechas
SUBSANAR Y ACTUALIZAR LAS ACTIVIDADES DE CUENTA Y DE COBRO Y RUT	FAISURIS FILIGRANA MINA	14/03/2025
ADJUNTAR LA PROPUESTA DE CONTRAPARTIDAD	FAISURIS FILIGRANA MINA	14/03/2025

***Las siguientes personas que firman dan constancia que han revisado y estan de acuerdo con cada uno de los ítems de la presente acta y que este ejercicio de legalización de cuentas se ha realizado conforme a los lineamientos, guías de supervisión, manuales operativos y minutas contractuales establecidas por el ICBF.

FIRMA RESPONSABLES ICBF Y ENTIDAD ADMINISTRADORA

Nombre	Cargo / Dependencia	EMAIL	Firma
DEICY TORRES GALINDEZ	SUPERVISORA DEL CONTRATO ICBF	deicy.torres@icbf.gov.co	
FREDY YOVANY OMEN JIMENEZ	APOYO FINANCIERO ICBF	fredy.omen@icbf.gov.co	
FAISURIS FILIGRANA MINA	REPRESENTANTE LEGAL EAS	faisuris1982@gmail.com	
FRANCI LORENA RIVERA BOLAÑOS	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	asociaciondepadresincodias@gmail.com	
0	0	0	

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012